DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C. Nº 166/2015

Asunción, 28 de marzo de 2016.-

VISTO: el acta de reunión de negociación de propuesta, referente a la oferta presentada en el marco del **LLAMADO MOPC Nº 166/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN – 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL Nº 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DE MERCOSUR". ID 300.582;**

CONSIDERANDO:

Que, el acta de reunión de negociación de propuesta realizada con el oferente **CONSULTORA GUARANI S.A.**, dice (sic):

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las trece horas del día dieciocho de marzo del dos mil dieciséis en la Sala de Reuniones de la Dirección de Gestión Socio-Ambiental, octavo piso del Edificio Cardinal, sito en Alberdi 456 casi Oliva, se reúnen la ***Abog. MARIA LIZ RAMÍREZ****, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos – FOCEM, Srta.* ***MARIANA SILVA MALERBA****, en representación de la Dirección de Gestión Socio-Ambiental, la* ***Abog. ETHEL DÍAZ DE MARTÍNEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos,* ***RODRIGO GIMENEZ*** *en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el* ***Ing. RICARDO FRETES MODESTO*** *en representación de empresa* ***CONSULTORA GUARANÍ****, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 166/2015 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DE MERCOSUR - FOCEM (ID 300.582)*** *a los efectos de iniciar los ajustes para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 25 de enero de 2016 y en conformidad a lo establecido en el Numeral 6 "Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato" de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones.*

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al representante de la empresa ***CONSULTORA GUARANÍ****, si mantiene como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 22 de diciembre de 2015, en el marco del LLAMADO MOPC N° 166/2015 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DE MERCOSUR (ID 300.582), en todos sus términos. En este sentido, el representante de la empresa ha manifestado que mantiene como válida y vigente la oferta presentada.*

En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta, el representante de la empresa ***CONSULTORA GUARANÍ*** *manifiesta que mantiene como válida y vigente la presentada en fecha 22 de diciembre de 2015 en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de la empresa* ***CONSULTORA GUARANÍ*** *a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

Así también, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por la empresa ***CONSULTORA GUARANÍ****, concluyendo que el precio del Contrato para los servicios, asciende a* ***GUARANIES DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES (Gs. 2.861.569.733)****, IVA incluido*

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Ana Maria CANETTI
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. IGNACIO GÓMEZ R.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Ing. Juan Carlos Cuevas G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las trece horas con treinta minutos, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.

Que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución 1192/2013 *POR LA CUAL SE CONFORMA EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACION PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LAS LICITACIONES REALIZADAS POR ESTE MINISTERIO*, se informa lo siguiente:

- El dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 15 de enero de 2016, fue suscriptos por el Sr. Carlos Alfonso en representación del Viceministro de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en la Resolución N° 17/2016 y la Abg. Larissa Barboza, como representante de la Direccion de Asuntos Jurídicos, conforme a lo establecido en la Resolución N° 2465/2015.

- El dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 25 de enero de 2016, fue suscriptos por el Sr. Ricardo Rodriguez en representación del Secretario General, conforme a lo establecido en la Nota S.G N° 09/2016 y la Abg. Larissa Barboza, como representante de la Direccion de Asuntos Jurídicos, conforme a lo establecido en la Resolución N° 2465/2015.

- El presente dictamen, es suscripto por el Sr. Ricardo Rodriguez en representación del Secretario General, conforme a lo establecido en la Nota S.G N° 130/2016.

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 166/2015** "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN – 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DE MERCOSUR". **ID 300.582**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO IMPUESTOS INCLUIDOS
CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES. **RUC N° 80016063-0**	**GS. 2.861.569.733** (Guaraníes Dos Mil Ochocientos Sesenta Y Un Millones Quinientos Sesenta Y Nueve Mil Setecientos Treinta Y Tres)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. LIZA CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.OPC.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Ing. Juan C. Ramírez Ríos
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....
C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Viceministro de Obras Publicas o representante .....
Ing. Carlos Alberto Cuevas
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....
Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante .....
Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

DE CONFORMIDAD A LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN Nº 1192/2013 Y HABIÉNDOSE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1130/2009, SE PROCEDE A REFRENDAR EL PRESENTE DICTAMEN.

Lic. [illegible]N CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO MOPC Nº 166/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN – 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL Nº 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DE MERCOSUR". ID 300.582

		CONSORCIO EHT							CONSULTORA GUARANI S.A.						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Implementacion del Plan de Gestion Ambiental	N/A	N/A	N/A	1	79,40	2.673.798.743	2.673.798.743	N/A	N/A	N/A	1	88,90	2.861.569.733	2.861.569.733
								2.673.798.743							**2.861.569.733**

		CONSORCIO EIT - ENGEMIN						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Implementacion del Plan de Gestion Abiental	N/A	N/A	N/A	1	86,70	5.584.674.753	5.584.674.753
								5.584.674.753

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Abg. Juan Manuel Ruiz G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación